

## SEXUALIDAD, EJERCICIOS DE CONTROL Y CAMBIOS A IMPLEMENTAR EN LA ESCUELA; CULTURA, GÉNERO Y CURRÍCULO

### SEXUALITY, CONTROL EXERCISES, AND CHANGES TO IMPLEMENT AT SCHOOL; CULTURE, GENDER AND CURRICULUM

Christian Reynel Ríos Avella<sup>1</sup>

#### Resumo

El objetivo de esta reflexión es brindar elementos al debate actual sobre la sexualidad y la educación sexual. Se desarrollan 3 núcleos: 1) Normalización, ejercida sobre la sexualidad, 2) Género entendido como construcción cultural, 3) Corrientes que orientan la E.S, 4) Experiencias de aula, posibilidades y retos. Se presentan algunas consideraciones sobre la forma en que E.S puede menguar dinámicas de exclusión y violencia ejercidas contra grupos minoritarios, desde propuestas como: E.S vinculada a los derechos, el género y la diversidad, Currículo Queer, Pedagogía decolonial y Enfoque de matriz de derechos e integralidad. Se concluye que la E.S no debe reducirse a espacios ocasionales, pues la sexualidad es fundamental en la formación del sujeto. Además, se expone la necesidad de reformularla, para cuestionar dinámicas de invisibilización de la otredad.

**Palavras-chave:** Educación sexual; Normalización; Género, Corrientes de la educación sexual; Currículo.

#### Abstract

This reflection aims to provide elements to the current debate on sexuality and sexual education. Three nuclei are developed: 1) Normalization, exerted on sexuality, 2) Gender understood as a cultural construction, 3) Currents that guide the E.S. 4) Classroom experiences, possibilities, and challenges. Some considerations are presented on the way in which E.S can reduce dynamics of exclusion and violence against minority groups, from proposals such as E.S linked to rights, gender, and diversity, Queer Curriculum, Decolonial pedagogy and Approach of the matrix of rights and integrality. It is concluded that the E.S should not be reduced to occasional spaces, since sexuality is fundamental in the formation of the subject. In addition, the need to reformulate it is exposed, questioning the dynamics of the invisibility of otherness.

**Keywords:** Sex education; Standardization; Gender; Sex education currents; Curriculum.

---

Estudiante de Maestría en Educación Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC) Licenciado en biología de Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC). Profesor de básica secundaria del Colegio bilingüe CEDAM, Bogotá, Colombia. E-mail: criiosa@correo.udistrital.edu.co

*Por mediación de la pedagogía se hizo del sexo no solo un asunto laico, sino un asunto de Estado; aún más, un asunto en el que todo el cuerpo social, y casi cada uno de sus individuos era instado a vigilarse.*

*Paul-Michael Foucault, 1998*

## 1. Introducción

La pedagogía, entendida como dispositivo socializante con efectos socioculturales, ideológicos y políticos, ejercida mediante discursos pedagógicos, participa en la construcción del sujeto y de su identidad (VILLA-DIAZ MARIO, 2019). Por otro lado, sobre la sexualidad y la constitución de asuntos relacionados a esta, como el género y la identidad de género, se ejercen relaciones de dominación, que responden a las interacciones entre individuo y Estado, materializadas en diferentes corrientes, establecidas en el mundo social, las cuales, se plasman en dinámicas de violencia y exclusión, relacionadas al ejercicio de normalización.

Tales prácticas son visibles, tanto en violencias físicas, como las que se ejecutan en contra de mujeres y miembros de la comunidad LGBTQ, en contextos rurales y urbanos. También, se expresan en la invisibilización de sus relatos, de sus intereses y la apuesta a la reproducción de verdades que marginan a todo aquel que no se ajuste a parámetros culturales, educativos y estéticos tradicionales, negando así la multiplicidad de formas de construir criterios propios sobre identidad, género y sexualidad.

En ese sentido, las tensiones surgidas entre una enseñanza de sexualidad que promueva la formación de un ciudadano crítico, respetuoso, autónomo y solidario, y la pertinencia de los elementos provistos por la escuela para tal fin, lleva a plantearse el interrogante ¿Cuáles son los ajustes que deben ser promovidos desde la educación, dentro de un contexto como el colombiano, destacado por su diversidad, para qué las cátedras de educación sexual aporten en la constitución de un sujeto idóneo, dentro de una sociedad democrática?, capacitado para poner en cuestión algunas de los mecanismos de control que sobre la sexualidad se ejercen.

Para dar respuesta a la pregunta anteriormente planteada se han de abordar núcleos temáticos que pueden orientar al lector en la materialización de los elementos necesarios para tal fin. Dichos núcleos temáticos son: 1) Control del Estado sobre la sexualidad en relación a la pedagogía, la cultura y la sociedad, materializado en los currículos, 2) el género y la identidad de género como una construcción cultural con tensiones subyacentes, 3) la pedagogía de la sexualidad como espacio para analizar las corrientes que orientan la educación sexual en el contexto colombiano (y latinoamericano), y los ajustes a implementar en los planes de estudios para la formación de sujetos críticos y respetuosos de la diversidad, 4) experiencias de aula, posibilidades y retos a asumir desde la propuesta de pedagogías queer y decolonizadoras en instituciones educativas latinoamericanas.

Así pues, si bien, se trata de presentar algunos elementos que se espera, robustezcan los debates efectuados en Colombia sobre la educación sexual y su consecuente formación de un tipo de sujeto. Es claro que existen, cuando menos, puntos de convergencia con otros países latinoamericanos, razón por la cual, se acude a diversos autores provenientes de la región, dadas las similitudes encontradas durante la revisión de los elementos, para dar sustento a algunos de

los postulados que se presentan a continuación. En ese sentido, se han de presentar tanto los problemas que acosan a la educación sexual, así como sus posibles razones y algunas sugerencias, en relación a algunos cambios que el autor considera procedentes.

### **Control del estado sobre la sexualidad en relación con la pedagogía, la cultura y la sociedad, materializado en los currículos**

Para comenzar, es preciso mencionar que, haciendo uso del construccionismo social relacionado a campos como la psicología o la antropología, se brindan elementos contributivos de la discusión presentada, reflexionando sobre la construcción de la realidad a partir de la socialización y la normalización del individuo. Desde allí, es claro que es la ideología preponderante, “cisnormativa” en este caso, la determinante de las relaciones entre los sujetos, además de las funciones y papeles asignados por la sociedad, partiendo de representaciones sociales provistas de intereses políticos, morales, religiosos, estéticos y jurídicos.

En esa línea, el ámbito jurídico-político, configurador junto con la ideología de la superestructura, propuesta por Marx y Engels, se compone de aparatos institucionales, con funciones técnico-administrativas y políticas, donde la segunda configura la primera a disposición del poder y la dominación.

En la misma línea, Braunstein Nestor (1988), analizando el materialismo histórico, propuesto por Marx, cuyo propósito fue el de exponer la forma en que se organiza la sociedad, en función de unas formas de producción, determinantes de las relaciones que se establecen entre sujetos, presenta la forma en que el uso que le dan los individuos a las materias primas e instrumentos, ajenos a sus voluntades dan forma a la *infraestructura*. Sobre estas relaciones de producción, se levantan los componentes de la superestructura, opuestos a cualquier modificación del orden social. Aquí, el ser humano construye, orientado por la socialización, unas formas de actuar y pensar, en sintonía con lo que aparato productor espera de ellos, procesos asociados a la función ideológica, como lo presenta la Figura 1.

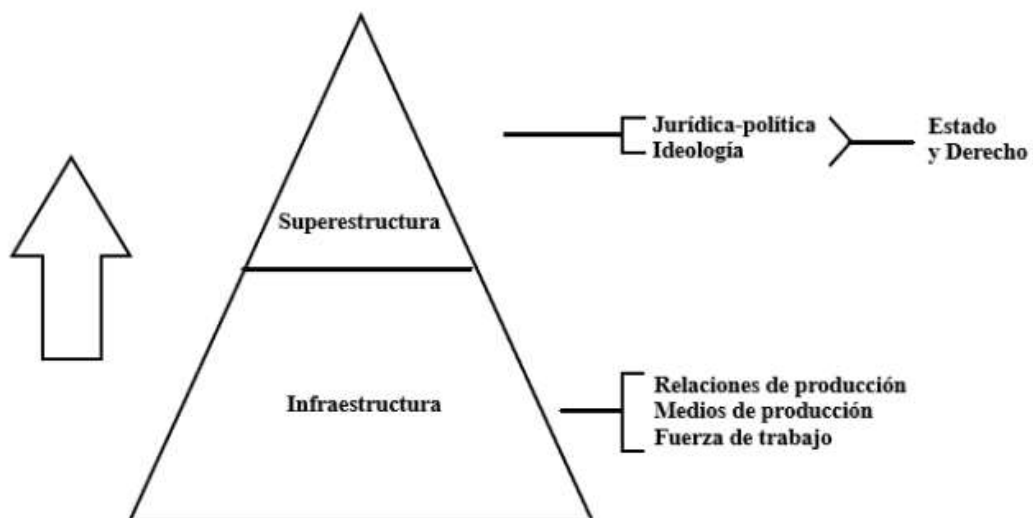


Figura 1. Estructuración de la Sociedad. Autores (2022)

En relación a la conformación de la verdad, para Nietzsche, surge por consenso de las mayorías y la exclusión a lo diferente, asunto que da razón de los ejercicios de poder y exclusión actuales (HERNÁNDEZ LILIA Y PEÑA EDITH, 2011).

Continuando con el ejercicio de ubicación del desconocimiento de lo otro, como acción constitutiva de la verdad y el conocimiento, Foucault Michel (1986), citado por Hernández Lilia Y Peña Edith (2011), menciona que el segundo, es producto de una relación de poder, propia de un momento histórico, donde el hombre se apodera de las cosas, imponiendo relaciones de fuerza. Por lo tanto, ignora las diferencias y apunta sobre ciertas cosas, situaciones e individuos. Entonces, el poder mencionado, no solo se refiere a prácticas represivas, efectuadas desde la occidentalización, sino, a la reproducción de verdades y saberes.

Para Vygotsky, el conocimiento no es fijo, se modifica y cambia en relación al grado de interacción del sujeto, premisa de alto valor, si se entiende la cultura como factor determinante del desarrollo individual, pues aquí se adquiere y construye el conocimiento, con base en el acceso a medios de aprendizaje. Genger, a manera de complemento, señala al conocimiento como construcción supeditada a un contexto histórico, social y cultural particular, es decir, lo aprendido por el individuo, depende del contexto (HERNÁNDEZ LILIA Y PEÑA EDITH, 2011).

Así pues, un dispositivo construido por el Estado, desde el cual se le da forma a las maneras en que se construye el conocimiento, anteriormente descritas, es el currículo, que es descrito a continuación.

Para comenzar, es preciso aclarar que el currículo es un concepto relacionado a la práctica educativa, de alta relevancia para los sistemas responsables por dicha labor, que permite entender a esta, en sus dimensiones social y cultural. Sin embargo, no se encuentra restringido a la teoría, dado que se formaliza como una herramienta que regula el ejercicio pedagógico (SACRISTÁN JOSÉ, 2010). En esa línea, Carvajal Germán (2006), señala que dentro el currículo se compone, entre otros elementos, de un plan de estudios, que contiene el insumo cognitivo, transmitido al estudiante, en un ejercicio de control, propio de la pedagogía.

Dicho lo anterior, es menester ampliar la relación entre la pedagogía y el currículo, en tanto que la primera es administrativa, operativa, pues hace las veces de mediadora entre el conocimiento y el poder (CARVAJAL GERMÁN, 2006). Además, asumiendo que es un saber sobre la enseñanza, son los valores sociales que una comunidad declara relevantes, los que han de orientar su accionar.

En relación al currículo, este es asumido como el lugar donde confluyen las ideas sobre la niñez, relaciones sociales y formación de ciudadanos ideales, según la sociedad donde estos se educan (TRÖHLER DANIEL, 2017). Así pues, es pertinente señalar que es este el instrumento empleado por la pedagogía, mediante el cual, las diversas constituciones de estados-nación a lo largo del mundo, promueven la formación de ciudadanos ideales, de acuerdo con nociones o ideologías que de dicho aparato político se emanan.

Tröhler Daniel (2017), además, señala que la sociedad, pensada como concepto heurístico, permite entender que todas las dinámicas sociales de un grupo particular están determinadas por sus propias aspiraciones educativas. Entonces, los valores sociales promovidos por un estado-nación, son preponderados por una sociedad y orientan la

organización de los currículos, ejerciendo de manera subyacente, ejercicios de exclusión cultural de los que no se consideran relevantes. Asunto no menor, si se sabe que los programas nacionales educativos, se encuentran influenciados por agendas políticas y económicas internacionales. Un ejemplo de esto, es la forma en que se han construido las cátedras de educación sexual en el país, pues son entes gubernamentales foráneos, quienes disponen las dinámicas a seguir, como producto, entre otras propuestas, del protestantismo de Weber, con fuerte presencia en los análisis sociológicos del currículo, donde se promueve una cultura de dominación (TRÖHLER DANIEL, 2017).

De este modo, se puede afirmar que el currículo, es el instrumento mediante el que se realiza un ejercicio de control desde la pedagogía. Además, el insumo cognitivo allí contenido y promovido es filtrado culturalmente de acuerdo a los tipos de ciudadanía que cada sistema requiere y el conjunto de valores que sus sujetos deben poseer, como lo muestra la Figura 2.



Figura 2. Naturaleza del currículo. Autores (2022)

Como resultado de dicha práctica de dominación, los desafíos surgidos en el contexto colombiano, frente a la necesidad de educar a jóvenes, no solo instruidos para evitar la transmisión de ITS o prevenir el embarazo en adolescentes, sino capaces de dar respuesta a las problemáticas sociales locales a partir del ejercicio consiente de sus derechos oblijo al MEN, orientado por el Fondo de población de la ONU a elaborar el Programa Nacional de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía y posterior Política Nacional de Sexualidad, Derechos sexuales y Derechos Reproductivos.

Y ese es solo un ejemplo de las maneras en que organismos como la ONU, la OCDE y la UNICEF, entre otras, marcan el paso a seguir por el Ministerio de Educación Nacional, sobre asuntos como la educación sexual en Colombia.

Ahora bien, no se trata de defender impetuosamente la singularidad del contexto nacional y las múltiples expresiones culturales que aquí confluyen y determinan, entre otros, asuntos como el género en el país. Por el contrario, se trata de brindar elementos que permitan criticar la extrapolación de currículos extranjeros para la comunidad educativa nacional,



facultad que es propia de sujetos formados dentro del pensamiento científico, capaces de cuestionar la autoridad, como discusión tácita. (TRÖHLER DANIEL, 2017).

Todo lo anterior, en relación a la sexualidad, se traduce así: es la cultura, con un ejercicio normalizador subyacente, que orienta la construcción de los currículos, donde se definen los límites para el sujeto y el objeto sexual, plasmado en el juicio sobre lo que es o no correcto, propio de cada contexto.

## **2. Género e identidad de género como construcción cultural.**

Bolin Anne (2003), presenta al género, como condición surgida de la interacción entre los dominios psicológico, social y cultural. Así las cosas, este se entiende como una construcción social y un sistema de significados multidimensional, que incluye la identidad de género, donde confluyen elementos de identidad social (cultural) y personal (individual).

Esta visión orienta la reconfiguración de la visión actual del género, que se sostiene en documentos oficiales como actas de nacimiento, cédulas entre otros, al superar la dicotomía femenino-masculino, preservativa de la enmarcación realizada por el Estado sobre el sujeto.

Ahora bien, la relación entre género y cultura, puede ser analizada a través de las prácticas educativas, contenidas en currículos, asunto que permite visualizar la manera en que la asignación de roles que se desprende desde las nociones de género actuales, están imbuidas en posiciones preponderadas, naturalizadas como normales, orientadoras de la manera en que se abordan fenómenos y conceptos en la escuela. Sobre la asignación de roles, Vásquez Laura (2002), señala que es en los primeros años de vida, cuando la sociedad pone sobre el niño o niña, expectativas que dan forma a la identidad de género. En ese sentido, la familia y los medios de comunicación, además de la escuela y el lenguaje, son fundamentales en la transmisión de roles, que instauran los estereotipos referidos a estos.

Así pues, es necesario mencionar que, para orientar las discusiones posteriores, es preciso asumir a la cultura, como construcción, como asunto mutable, de naturaleza cambiante, polimorfa y dinámica, asunto perceptible solo desde nuevas identidades culturales. Esto sin lugar a duda, tiene consecuencias sobre la labor educativa, puesto que, aunque el docente suele inclinarse hacia la seguridad que despide lo inmutable, lo cierto es que hoy la incertidumbre es la naturaleza asumida dentro del campo de la educación, y no está mal, pues es la forma en que se traduce la esencia cambiante de la cultura.

Entonces, para dar continuidad a la discusión propuesta, se ha de rotular el lugar desde donde se realizan las asignaciones mencionadas, como “centro”, representado por esa idea de hombre blanco, heterosexual y de clase media; es en el centro donde se proyecta la idea de unidad, homogeneidad y universalidad que se contraponen a la idea de cultura activa y variable mencionada, y las “márgenes”, están formadas por grupos sociales (reunidos alrededor de identidades culturales de etnia, género, raza y sexualidad), históricamente excluidos, que empiezan a tomar relevancia en los años 60 y hacen eco en el centro mencionado, cuestionando a una noción cultural, científica, artística, ética, estética y educativa predominante y excluyente (LOPES LOURO GUACIRA, 2018). Sin embargo, haciendo claridad, las nuevas identidades no son las que ahora configuran un nuevo centro, este sigue situado en un lugar en el que sigue proyectando "unidad" y "orden".

En lo que a la relación entre centro y márgenes presente en los currículos se refiere, se debe mencionar que, aunque es claro que existe una idea sobre las nuevas y variadas formas en que se vive el género y la sexualidad, subsisten en las instituciones escolares, una orientación hacia la reproducción de un único modelo legítimo de masculinidad y feminidad, y una única forma sana de vivir la sexualidad, que es la heterosexualidad, y todo lo que esté por fuera de esta normalidad se constituye como algo "excéntrico". Dicho asunto, como lo presenta Lopes Louro Guacira (2018), es visible en el abordaje que sucede en el aula de contenidos curriculares, donde el centro termina dirigiendo la enseñanza, por ejemplo, de: la ciencia, geografía, matemáticas, historia y principales textos literarios.

Así las cosas, es claro que hay una ausencia de las historias de los márgenes en los currículos. En consecuencia, en un esfuerzo bien intencionado, pero poco fructífero, la escuela destina días y/o semanas de la mujer, del indio o de la comunidad afro, proponen charlas, conferencias, en ocasiones desarrolladas por sujetos provenientes de dichos grupos, y actividades, que presentan sus aportes a la cultura, entre otros asuntos, pero siempre desde la narrativa del centro. Escudero Irene (2017), siendo un poco más crítica, señala que este tipo de prácticas sucedidas al interior de las instituciones educativas, incentivan la pedagogía de la tolerancia, que establece los que son diferentes y normaliza la normatividad. Además, no problematiza la exclusión y el modelo dentro del que esta problemática emerge, delimitando a quien debe tolerar de quien debe ser tolerado. Entonces, para poder superar la diversidad normalizadora descrita, es preciso elaborar teorías educativas, edificadas desde propuestas como la pedagogía queer (pedagoqueer), entre otras (ESCUADERO IRENE, 2017).

En ese sentido, para dar solución a los dilemas presentados, en primera medida, la escuela debe entender que las diferencias, por ejemplo, las que determinan la diferenciación entre masculinidad y feminidad, dependerán siempre de la cultura preponderante, de las voces amplificadas, asunto relevante si se concibe que esa cultura inmutable es la que sustenta la resistencia contra los seres que difuminan las barreras limitantes entre una identidad de género u otra. Por otro lado, la escuela debe dejar de contemplar las diferencias, para moverse hacia el análisis de las formas en que el centro las dicta, desde criterios privilegiados, subordinando así los relatos de las comunidades desplazadas a las márgenes y las razones que movilizan tal desplazamiento; se debe ser consiente de las consecuencias que tales exclusiones tienen sobre la vida de los sujetos, en tanto determinan la forma en que estas personas viven, su acceso a la adopción y hasta como acompañan la muertes de sus parejas.

### **3. Pedagogías de la sexualidad y cambios educativos**

En relación con el tercer núcleo orientador del escrito, se parte de la exposición de algunas de las corrientes de la sexualidad, plasmadas en propuestas de carácter político y pedagógico-didáctico, que dan razón de las visiones anacrónicas subsistentes en los imaginarios que orientan la educación sexual en el país.

Zemaitis Santiago (2016), expone la corriente moralista de la educación sexual, que responde a los ideales familiares, médicos y educativos, movilizadas por el Estado. Si bien, el desarrollo sexual del sujeto ya no es un asunto exclusivo del clero, es clara la presencia de

ciertos trazos de la religión católica en su práctica (tipo de creencia con mayor presencia en el territorio nacional), dado que las dualidades santidad-pecado o santidad-perversión, siguen estando presentes en los discursos pedagógicos esgrimidos, por ejemplo, en instituciones educativas en todo el país.

Dicha visión, reduce la educación sexual a la reproducción humana, y desconoce las funciones eróticas que a ella se vinculan Rubio (1996), citado por Torres Adiel, Palacios Maria y Carreño Oscar (2014). Como resultado de la *negatividad sexual*, propuesta por dicho autor, que reconoce a lo erótico y placentero, como algo peligroso, se genera la idea de que es la abstinencia el único medio para la prevención de todos los males, asunto observable ya en las primeras cátedras de comportamiento y salud, desarrolladas en el país hacia los años 70 (TIUSABA ALEJANDRO, 2017). La abstinencia, se establece como mecanismo de control social del Estado, sustentada en el autocuidado.

Por otro lado, esta perspectiva se basa en el discurso médico eugenésico, como fundamento del control social, sobre identidades anormales, patológicas, desviadas o peligrosas, y, en consecuencia, el único tipo de sexualidad legítima es la heterosexualidad conyugal (ZEMAITIS SANTIAGO, 2016). Boggio Ariela, Serrano Ibarra Mariela, Venialgo Andrea y Victores Amparo (2021), exponen que este enfoque se hace énfasis en las cuestiones éticas vinculadas a la sexualidad, las cuales se entienden desde enfoques que preponderan el “deber ser”.

Pilas Jimena y Peralta Lucio (2019), en el mismo sentido, indican que esta perspectiva aparece anclada a una visión católica normalizadora de la sexualidad; como ya se ha mencionado, cuyo único fin es la reproducción de la especie humana. Su fuerte relación con la formación de valores, promovidos desde la occidentalización, tales como: la unión heterosexual y la defensa de la familia. Además, aquí la educación sexual requiere del permiso de los padres para impartirse.

En lo que a la corriente biologicista se refiere, esta asume a la sexualidad como cambios psicofísicos que inicia en la pubertad y finaliza en la vida adulta, desconociendo que los niños y los adultos mayores son también seres sexuados.

Dicha corriente llega a la escuela a través de espacios académicos como las ciencias naturales, la biología y la educación para la salud, que limitan los contenidos curriculares a la diferenciación sexual, influyendo en la construcción de un pensamiento binario sobre el cuerpo humano, plasmado en descripciones fisiológicas, anatómicas y hormonales del mismo (ZEMAITIS SANTIAGO, 2016), (PILAS JIMENA y PERALTA LUCIO, 2019). Así, se reduce la definición de los órganos genitales como reproductivos y sexuales, desconociendo otras zonas erógenas del cuerpo humano. En esa misma línea, Boggio Ariela *et al* (2021), indican como el enfoque biologicista aborda la sexualidad a partir de la fisiología y la anatomía de la reproducción.

El lenguaje elaborado a partir de estas ideas, hacen pensar que solo existen varones y hembras, invisibilizando la variabilidad del cuerpo humano, y peor aún, la presencia de una amplia gama de caracteres de diferenciación, entre los que están: los genéticos, hormonales, las gónadas, los órganos reproductivos internos y externos (ZEMAITIS SANTIAGO, 2016).



En relación a algunos de los asuntos relativos al género, descritos en el segundo núcleo, es posible señalar que definiciones biomédicas del sexo están determinadas por el contexto; no existen miradas objetivas o neutras sobre el género, por ejemplo. La biología se piensa como una verdad construida, universal, ahistórica y presocial, asunto que genera la presentación del cuerpo humano en la escuela de forma descontextualizada, sin significado, ni emociones; sin presentar al binarismo como una de las formas de interpretar al mundo (ZEMAITIS SANTIAGO, 2016), (PILAS JIMENA y PERALTA LUCIO, 2019).

La corriente patológica, sitúa a la sexualidad como algo riesgoso, con consecuencias indeseadas como el embarazo adolescente y el contagio de ETS, anclándola a la profilaxis social, propia del discurso médico conservador y la matriz eugénica.

Promueve la estigmatización de las comunidades homoeróticas, asociándolas al contagio del VIH. Por otro lado, focaliza la educación sexual en el uso de métodos anticonceptivos, razón por la cual, son especialistas médicos, organizados por secretarías de salud regionales en el caso colombiano, los profesionales idóneos para ejercerla. Asunto, que además de promover un ejercicio de transmisión entre quien la enseña e internalización del conocimiento de la sexualidad por parte de quien escucha, la reduce a la dimensión médica, acción que va en detrimento de sus posibilidades sociales y legislativas (ZEMAITIS SANTIAGO, 2016).

Expuestas las 3 corrientes que orientan la educación sexual en la región, se observa el discurso eugenésico como elemento común entre todas, con respectivo efecto sobre cada una de ellas, pues promueve siempre un tipo determinado de forma de ser, desde su reproducción hasta las condiciones que el Estado dispone para esta, por encima de otras maneras de existir. Esta perspectiva educativa va en contravía de la naturaleza diversas y compleja del contexto colombiano y latinoamericano, razón por la que urge ser retirada de discursos y prácticas educativas.

Entonces ¿cómo virar esta forma de pensarse la educación sexual en el aula?, de manera que se controvertan y se brinden alternativas a estas corrientes incrustadas en los discursos y prácticas escolares.

Con el propósito de orientar el abordaje de la educación sexual en contextos con alta diversidad, como el colombiano, Abero Beatriz, Pérez De Sierra Isabel y Quesada Solana (2015), proponen 3 enfoques, que son: Derechos, Género y Diversidad. En lo que al primer enfoque se refiere, los derechos sexuales, enmarcados dentro de los derechos humanos son de carácter progresivo e inalienable, lo que implica que no se pueden perder y que la existencia de uno no le quita ni le resta validez a otro.

Para el segundo enfoque, se plantea que el género configura y es configurado desde nuestras relaciones sociales, a partir de las diferencias que se perciben entre los sexos (SCOTT JOAN, 1990, citado por ABERO BEATRIZ *et al*, 2015). En consecuencia, asumir esta acepción de género, desenmarcado de las distinciones biológicas de sexo masculino y femenino, además de ser una obligación ética de la enseñanza de la sexualidad, permite desescalar discursos que legitiman la discriminación, la violencia y el sufrimiento, poniendo en cuestión discursos reproducidos desde un paradigma heterohegemónico y una cisnormatividad, como la actual (ABERO BEATRIZ *et al*, 2015).

Por último, desde la perspectiva de Diversidad, se entiende que todos, por el hecho de ser humanos, somos iguales, aunque existe una amplia gama de formas de ser y relacionarnos con el mundo, asunto que nos hacen multidiversos. Asumir esta postura viabiliza la identificación de desigualdades surgidas desde discursos normalizadores y represivos que se esgrimen en detrimento de diferencias sociales, étnicas y culturales. Dicho esto, la interseccionalidad es el lugar desde donde pueden ser visualizadas las formas de discriminación y desventajas, producidas en detrimento de la multiplicidad de identidades, invalidadas desde la “normalidad”, que se opone a lo diverso, y las asume como algo enfermizo (ABERO BEATRIZ *et al*, 2015).

Una manera en que dichos enfoques pueden ser concretados, sugieren Pilas Jimena y Peralta Lucio (2019), es desde el *Enfoque de matriz de derechos e integralidad*. Este enfoque, como lo exponen los autores es superador, puesto que promueve una concepción positiva de la sexualidad y de las relaciones erótico-afectivas. Toma como punto de partida el valor que tiene la sexualidad en la consolidación de la identidad, suscitando por efecto, relaciones sexuales sanas, justas y placenteras, desde la mirada de la diversidad y la perspectiva de género.

#### 4. Experiencias de aula, posibilidades y retos.

Como ya se ha sugerido, un punto de partida (pero no el único) seleccionado por el autor, para establecer discusiones entre las problemáticas relativas a los ejercicios de normalización efectuados en el aula, las lógicas a las que estas obedecen y las transformaciones requeridas por el sistema educativo actual, es por una parte la teoría Queer, perspectiva que resulta pertinente para hacer abordaje de las dinámicas anteriormente mencionadas. Sin embargo, es preciso mencionar que existen silenciamientos sobre las formas particulares como países del cono sur resisten a prácticas de control específicos, dadas sus características diferenciadoras frente a otras naciones y comunes entre los que integran dicha región, por lo que se acude a las pedagogías decoloniales

Para comenzar, se debe comprender que Queer significa resistencia (como ya lo habrá advertido el lector), pero no solo es resistencia a la normalización de una determinada forma de entender la sexualidad o el género, sino de cuestionar lo blanco, hetero, cis y monógamo (de centro). (ESCUADERO IRENE, 2017). Ahora bien, como se describió en apartados anteriores del texto, la pedagogía, como ejercicio de control y reproducción de discursos hegemónicos, debe reformularse con base en los desafíos que la actualidad le presenta a los educandos, puesto que regularmente, el docente que se toma la pizarra, calla realidades según sus intenciones, prejuicios, y apuestas personales; práctica violenta y retardataria a la luz de las pedagogías transgresoras de la uniformidad, actualmente requeridas.

Si bien, la pedagogía queer, pone en cuestión asuntos relativos a la normalización de las perspectivas surgidas desde el privilegio, es bien sabido que su origen es foráneo; fue introducida finalmente en 1990 por la italiana Teresa de Lauretis, quien emplea dicho termino en un artículo publicado por la revista *Differences*, alojada en USA. Esto permite ver que posee serias limitaciones, dado que responde a lógicas de colonización, plasmadas en la importación de teorías de norte, desarrolladas en lugares con construcciones materiales, sociales, económicas, culturales y políticas disimiles al contexto latinoamericano. Por tal razón, se

recurre a la pedagogía decolonizadora para problematizar algunas experiencias de aula, como las que se describen más adelante, dado que posee una naturaleza contrahegemónica, anticapitalista y de lucha frente a diversas formas de colonialidad (de poder, de ser y de saber). Algunas de las potencias que ofrece esta mirada son la posibilidad de reconocerse con la capacidad transformadora de las tradiciones, conocimientos y sabiduría de las relaciones económicas, políticas y socio-culturales de nuestro territorio, que entienden su devenir histórico y no se afanan por corresponder a las de la cultura occidental (MUÑOZ GISELA, LÓPEZ DAYAN y RINCÓN ANGELA, 2021).

Presentadas algunas de las características de las pedagogías queer y decoloniales, a continuación, se presentan algunas experiencias formativas, llevadas a cabo en diversos contextos, que pueden ampliar la discusión sobre lo que pueden y lo que deben hacer los docentes frente a las problemáticas presentadas a lo largo de este escrito.

Sánchez Begoña, Álvarez Ana y Escribano María (2022), en su investigación realizada sobre la Formación inicial del profesorado y diversidad sexogenérica, exponen que los cambios, en términos administrativos, deben empezar por revisar y reestructurar los planes de estudios (componentes curriculares) para transformar las visiones binarias sobre la diversidad sexigenérica, allí contenidas. En ese sentido, se le debe brindar al docente en formación herramientas que le permitan atender dicha diversidad, promoviendo una postura crítica frente a la heteronormatividad. Para tal fin, se proponen metodologías innovadoras como tertulias pedagógicas dialógicas, que pueden realizarse siempre y cuando, el docente posea claridades conceptuales y metodológicas para orientar discusiones sobre las nuevas formas de entender la diversidad, el cuerpo, la orientación sexual y la identidad de género. Para ello, es menester que el profesorado deconstruya de manera transversal mitos y estereotipos sobre el género y la sexualidad, fomentando una visión crítica del modelo hegemónico de la sexualidad mediante modelos de aprendizaje transgresores.

Muñoz Gisela, López Dayan y Rincón Angela (2021), aplicando el enfoque decolonial y de equidad de género en tres instituciones de educación básica y media colombianas, identifican algunas relaciones expuestas por profesores sobre la equidad de género y el ejercicio de la sexualidad o la diversidad sexual de sus estudiantes. Las autoras concluyen que el enfoque decolonial debe enmarcar la equidad de género, pues esta cuestiona la cultura patriarcal colonizadora, al rescatar el papel de la mujer en la construcción de la historia latinoamericana, acto que constituye relaciones sociales, culturales, políticas y económicas donde toda expresión humana participa en estas en igualdad de condiciones. Sobre la relación entre currículo, decolonialidad y enfoque de equidad de género, señalan que estos enfoques deben adquirir relevancia dentro de las instituciones educativas, pues asumirlos como un asunto implícito o intrínseco puede contribuir en su invisibilización durante el acto educativo.

Expuestas las investigaciones en el aula anteriores, las posibilidades pueden concretarse de la siguiente forma: Se debe retomar aquello que ha sido invisibilizado, en tanto que ese lugar que puede ser pensado, se hace un campo fértil para la reflexión. En esa línea, Dinis Nilson (2013), citado por Orozco Yonier (2019), afirma que desde la pedagogía queer, se pueden construir prácticas que disminuyan la emergencia de discursos normalizadores. Otra posibilidad que puede ser aprovechada por los profesores, dada la esencia del aula, es que esta puede (y

debe) ser un espacio, donde se potencia el cambio (MERIDA RAFAEL, 2002, citado por ESCUDERO IRENE, 2017).

Como retos, se hace mención a las apuestas de Orozco Yonier (2019), quien deja ver una necesidad de formar sujetos capaces de cuestionar las estructuras responsables por la creación, legitimación y naturalización de las opresiones realizadas sobre dimensiones relativas a la sexualidad. Haciendo uso de expresiones utilizadas por dicho autor, no es suficiente con promover la inclusión y la tolerancia (como ya se mencionó en apartados anteriores), pues no basta con formar seres no machistas o no homofóbicos; es preciso asumir una postura transgresora activa que se plasme en la configuración de sujetos antimachistas y antiLGBTfóbicos. Otro reto que se le presenta a los docentes es la necesidad de replantear relaciones metodologías, prácticas y contenidos, con el propósito de desarmar jerarquías culturales, sexuales y de género (ESCUDERO IRENE, 2017).

## **5. Consideraciones finales**

Como lo habrá advertido el lector, la postura que se asume en el texto para explicar la relación entre la base económica de la sociedad y la ideología a esta vinculada, se recoge en las posturas del estructuralismo pues, aunque se asume que la infraestructura influye las relaciones sociales, la ideología se piensa como aparato activo, que es determinante en la estructuración de las sociedades (VÁSQUEZ EMMA, 2013). Partiendo del estructuralismo, se acude al concepto Género, en tanto que permite exponer la lucha no solo de las mujeres, sino de otros grupos históricamente segregados por el aparato ideológico dominante. En ese sentido, se llama la atención sobre las formas en que se relacionan la ideología y la economía del sistema con las prácticas de exclusión efectuados sobre distintos grupos sociales.

Así pues, los educadores deben hacer tambalear a la escuela moderna, que es aliada del sistema capitalista, en tanto segrega cuerpos productores y reproductores, reproduce discursos sexistas, capacitistas y clasistas.

Po otro lado, sobre los puntos desarrollados a lo largo del escrito, es preciso rescatar ciertas apuestas que realizan varios de los autores referenciados, para transformar algunos de los ejercicios más debatibles, ejercidos sobre el desarrollo de la sexualidad, en ámbitos como la sociedad, la cultura y la escuela. Así pues, para comenzar se hace mención a algunos de los ajustes requeridos en un instrumento empleado por la escuela para la formación de ciudadanos, tal como el currículo.

Entonces, es posible señalar que desde el instrumento donde se pueden integran los enfoques propuestos, el currículo, los docentes deben trascender la visión que sobre este se puede tener, superando el encuadramiento que lo reduce a una designación administrativa, donde la importancia no recae sobre los actores que por efecto de este se relacionan, sino en el administrador (DIAZ BARRIGA FRIDA, 2016). Es decir, se trata de desbordar la mera acción de confeccionar objetivos y programas académicos, no porque no sea prudente, sino porque no permiten vislumbrar las posibilidades que tiene dicho artefacto.

Para ello, es posible recurrir al eco emancipador que proyecta la Teoría de currículo de Pinar, entre otras tantas propuestas, pues se opone a la anquilosada sistemática conductista que



ha fundamentado su construcción por tanto tiempo. Como efecto de esta apuesta, se pueden construir currículos alternativos, que dan apertura a la autonomía docente, donde estos se constituyen como conversación ética, comprometida con la alteridad (DIAZ BARRIGA FRIDA, 2016).

En este sentido, para concretar esa transformación, se podría acudir a la inclusión de la teoría *Queer*, en que la educación, además de pensarse en una perspectiva antirracista, promueve la tolerancia y aceptación de las diferencias humanas en todas sus manifestaciones (DIAZ BARRIGA FRIDA, 2016). Sin embargo, esta debe estar en permanente diálogo con la pedagogía decolonizadora, dado que juntos problematizan la intervención sobre las cuerpos de países suramericanos, ejercicio colonizador que permanece vigente. Orozco Yonier (2019), propone la pedagogía DeCulonial, que surge de dicho diálogo y configura dichas cuerpos, con base en una posición anticapitalista y antirracista.

En síntesis, la construcción de nuevos currículos, relacionados a la educación sexual, deben adoptar las nuevas miradas que sobre este instrumento han sido planteadas, para que la relación docente-estudiante fomente la formación de sujetos capaces de entender la diferencia como elemento constitutivo de la humanidad y de la democracia, a partir de un ejercicio educativo autónomo, alejado de la burocracia y la sumisión.

Continuando con el ejercicio mencionado al principio de este apartado, se presentan algunos de los puntos, que ha consideración del autor, deben ser debatidos y transformados, en relación a las corrientes que orientan el ejercicio de la educación sexual en el país. Para comenzar, la influencia que poseen las instituciones religiosas debe ser sustituidas gradualmente, en pro de dar relevancia a la función erótica y placentera de la sexualidad. Por otro lado, desenmarcar la sexualidad de la corriente moralista presentada, hace posible entre varios asuntos, depurar los discursos eugenésicos que la movilizan, todo en sintonía con la multiplicidad de expresiones propias del contexto latinoamericano. Dejar de estigmatizar a las comunidades homoeróticas, como consecuencia del distanciamiento solicitado, entre desarrollo de la sexualidad y la religión, particularmente la católica, pone a los educadores frente a un panorama promisorio, donde el respeto es parte importante sus cátedras, en tanto le dota de una perspectiva crítica frente a los ejercicios subyacente que situaron al otro en el campo de lo excéntrico.

En esa misma línea, la biología, desde la cual se movilizan dispositivos normalizantes debe en la medida de lo posible, desde su enseñanza, dejar de sustentar discursos que reducen el cuerpo humano a una expresión binaria, transformación factible si los docentes encargados de impartir las cátedras de educación sexual, entienden que la biología misma no es atemporal y tiene propósitos, que suelen acompañarse con el mantenimiento de sistemas políticos hegemónicos. De esto, se puede concluir que no es posible rehuir de los debates derivados de ejercicios de regulación sobre el desarrollo de la sexualidad, amparándose en la mera enseñanza de un saber, pues es claro que este siempre va a contener intenciones y promoverá entonces, determinadas dinámicas.

Por último, se concluye que la educación sexual en general, no debe resumirse a sesiones, talleres, charlas y demás espacios que no permiten asumir a la sexualidad como elemento constitutivo de la humanidad, por efecto de su presentación como un tema anexo a los planes de estudios. En esa misma línea, no deben ser únicamente docentes de biología o



especialistas médicos los encargados de orientar las discusiones que sobre el tema se desarrollan al interior de la escuela; se debe dar voz a miembros de comunidades excluidas con el objetivo de visibilizarlas y orientar estos espacios desde sus particularidades y demandas, como ejercicio democrático y restaurativo. Más que poner acento en la identificación de las diferencias o hacer una tipificación de estas, es necesario reflexionar sobre los motivos que las promueven y las consecuencias que ello tiene en la conformación de un determinado tipo de cultura y ciudadano.

## Referências

- ABERO, Beatriz; PÉREZ DE SIERRA, Isabel; QUESADA, Solana. *Sexualidad y derechos. Aportes para el trabajo con adolescentes y jóvenes*. Ed. MIDES INJU, 2015. 76p
- BOGGIO, Ariela; SERRANO IBARRA, MARIELA, A; VENIALGO, Andrea y VICTORES, Amparo. *Trabajo de investigación en una escuela privada católica en el nivel primario y su vinculación con el programa nacional de educación sexual integral*. In: XIII Congreso internacional de investigación y práctica profesional en psicología. XXVIII jornadas de investigación. XVII encuentro de investigadores en psicología del mercosur. Iii encuentro de investigación de terapia ocupacional. III encuentro de musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. 2021 p. 36-40.
- BOLIN, Anne. La transversalidad de género. Contexto cultural y prácticas de género. *Antropología de la sexualidad y diversidad cultural*, p. 231-260. 2003
- BRAUNSTEIN, Nestor. Como se constituye una Ciencia. *Psicología: Ideología y ciencia*, n. 8, pág. 7–20, 1982.
- CARVAJAL, Germán La lógica del concepto de pedagogía. *Revista Iberoamericana de educación*. v. 39, n. 4, pág. 1–11, 2006.
- DIAZ BARRIGA, Frida. Comprender la teoría del currículum como una conversación complicada: surgimiento, crisis, reconceptualización e internacionalización. *Revista mexicana de investigación educativa*, v. 21, p. 641–646, 2016.
- ESCUDERO LEDESMA, Irene. La educación como espacio de resistencia. Una propuesta desde las Artes y la Educación Social asentada en la pedagogía queer (pedagoqueer). *interalia: a journal of queer studies*, v. 12 p. 40-52, 2017.
- FOUCAULT, Michel. *Historia de la sexualidad 1. La voluntad de saber*. Madrid, España: Siglo XXI Editores, 1998.
- HERNÁNDEZ ALBARRÁN, Lilia.; PEÑA SÁNCHEZ, Edith. Y. El construccionismo social y la antropología de la sexualidad. *Revista de Estudios de Antropología Sexual*, [S. l.], v. 1, n. 3, p. 155–174, 2011.
- LOPES LOURO, Guacira. Currículo, género y sexualidad. Lo “normal”, lo “diferente” y lo “excéntrico”. *Descentrada*, v. 3, n. 1, p. 1–7, 2018.
- LUCIO, Ricardo. Educación y pedagogía, enseñanza y didáctica: diferencias y relaciones. *Revista de la Universidad de la Salle*, v. 17, p. 35–46, 1989.
- MUÑOZ GAÑAN, Gicela, LÓPEZ BRAVO, Dayan y RINCÓN PRÉSIGA, Ángela. Aplicación del enfoque decolonial y de equidad de género en instituciones de educación básica y media alternativa en Colombia\*. *Cadernos Pagu* [online], n. 62, p. 1-15, 2021

- OROZCO MARÍN, Yonier. ¿Pedagogías queer o pedagogías DeCULonial? Por prácticas escolares también antirracistas, anticapitalistas y desde/con/para los cuerpos sur - Queer. *Revista de Educación*, v. 18, p. 85-113, 2019
- PILAS, Jimena; PERALTA, Lucio. Educación Sexual Integral. Implementación, tensiones y desafíos. *Plurentes. Artes y Letras*, [S. l.], n. 10, 2019.
- SACRISTÁN, José Gimeno. ¿Qué significa el currículum?(adelanto). *Sinéctica*, v. 34, p. 11 43, 2010.
- SÁNCHEZ TORREJÓN, Begoña; ESCRIBANO VERDE, María; ÁLVAREZ BALBUENA, Ana. Formación inicial del profesorado y diversidad sexo-genérica: hacia una escuela queer. *RELIES: Revista del Laboratorio Iberoamericano para el Estudio Sociohistórico de las Sexualidades*, v. 7, p. 19-33, 30 jun. 2022.
- TIUSABA, Alejandro. Prevenir y educar: sobre la historia de la educación sexual en Colombia. *Praxis & Saber*, v. 8, n. 17, pág. 85–101, 2017.
- TORRES, Adiel; PALACIOS, Maria; CARREÑO, Oscar. Política pública en educación sexual en Colombia durante el periodo 1991-2014 . Bogotá: Universidad La Gran Colombia, 2016.
- TRÖHLER, Daniel. LA HISTORIA DEL CURRÍCULUM COMO CAMINO REAL A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA INTERNACIONAL. HISTORIA, PERSPECTIVAS, BENEFICIOS Y DIFICULTADES. *Revista Curriculum y Formación de Profesorado* (Granada) , v. 21, n. 1, pág. 202–232, 2017.
- VASQUEZ, Laura. Educación y género. Una aproximación al currículo oculto de género. II JORNADAS PEDAGÓGICAS DE LA PERSONA. IDENTIDAD PERSONAL Y EDUCACIÓN. *Kronos*, Sevilla, p. 71–75, 2002.
- VÁZQUEZ, Emma ¿Es la “superestructura” un factor determinante en la conformación del género y otras dinámicas sociales? El caso campaniforme. EN: ARQUEOLOGÍA PARA EL SIGLO XXI: ACTAS DE LAS V JORNADAS DE JÓVENES EN INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA . Santiago de Compostela: [sn]. pags. 151–156. 2013
- VILLA-DÍAZ, Mario. ¿Qué es eso que se llama pedagogía? *Pedagogía y Saberes*, v. 50, pág. 11–28, 2019.
- ZEMAITIS, Santiago. Pedagogías de la sexualidad. Antecedentes, conceptos e historia en el campo de la educación sexual de la juventud. Argentina: Universidad Nacional de La Plata., 2016.